

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7380** *INMOBILIARIA IZAGA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la fecha de 11 de marzo de 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de Inmobiliaria Izaga, S.A. adoptó por unanimidad reducir el 86.726,05 euros por devolución de aportaciones a los accionistas de las acciones que se han de amortizar. La reducción se llevará a cabo mediante la amortización de 1.443 acciones, números números 1.741 a 2.150, ambas inclusive; 2.251 a 2.700, ambas inclusive; 4.126 a 4.350, ambas inclusive; 5.626 a 5.850, ambas inclusive, y 6.001 a 6.133, ambas inclusive, siéndoles restituidos a cada titular de las mencionadas acciones 444,8275 euros por cada acción amortizada.

Como consecuencia de las reducciones, el capital social se fija en la cifra de 433.149,42 €, representado por 7.207 acciones nominativas de 60,10121 € de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos

Irún, 22 de junio de 2015.- La Administradora.

ID: A150030749-1